

Ministerio Público Procuración General de la Nación

Concurso Nº 96 M.P.F.N.

Acta anonimato exámenes escritos

En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de dos mil trece, de conformidad a lo dispuesto por el Tribunal ante el cual se sustancia el Concurso N° 96 del M.P.F.N., para proveer (1) una vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Villa María, provincia de Córdoba; una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de San Juan, provincia homónima; una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Tucumán, provincia homónima (Fiscalía N° 2); una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Santiago del Estero, provincia homónima (Fiscalía N° 2) y una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Tartagal, provincia de Salta, procedo a confeccionar el siguiente acta de carácter reservado, con el objeto de dejar constancia que para mantener el anonimato a los fines de la evaluación de los exámenes escritos por parte del Tribunal y del Jurista invitado, de conformidad a lo normado por el art. 31 del Reglamento para la Selección de Magistradas/dos del M.P.F.N. (Resolución PGN 751/13), procedo a confeccionar un listado de tres columnas, la primera con nombre y apellido de las/os (61) sesenta y un concursantes inscriptas/os al presente y ordenados (alfabéticamente), la segunda con (61) sesenta y un números asignados en forma aleatoria y la tercera con letras, asignadas también al azar, para cada una/o de las/os concursantes :

Nº	Apellidos y Nombres	Número	Letra
1	ACOSTA, Leonardo Sebastián	15	AJ
2	ALCARAZ, Fernando Gabriel	40	BE
3	ALTAMIRA, Rodrigo	30	AZ
4	ÁLVAREZ, Pablo Gabriel	45	AO
5	AMAD, Carlos Martín	61	BG
6	AQUINO, Álvaro	35	BD
7	ARDOY, Leandro Aníbal	52	BU
8	ARZUBI CALVO, Javier Matías	54	AI
9	BAQUIONI ZINGARETTI, Federico Miguel	13	BY
10	BASBÚS, Abelardo Jorge	32	BS
11	BONARI, Claudio Osmar	39	AY
12	CAEIRO, Eduardo Santiago	63	СВ
13	CAMUÑA, Pablo	41	AL
14	CARENA, María Paula	59	BF
15	CESERANI, Luis Aníbal	31	BZ
16	CIPOLATTI, Omar Carlos Santiago	60	AK
17	CLARO, Daniel Osvaldo	46	CC
18	DAVIES, Maximiliano Octavio	53	BT
19	DIAZ VELEZ, José Manuel	14	AX
20	DUFFY, María Virginia	38	BA

Nº	Apellidos y Nombres	Número	Letra
21	EYHERABIDE, Santiago	3	AU
22	FARIAS, Ana Carina	34	BM
23	GARCÍA ESCALADA, Carlos Francisco	20	AD
24	GARCÍA, Carlos Hernán	47	ВН
25	GASET MAISONAVE, Juan Manuel	42	CD
26	GIMENA, Fernando Gustavo Javier	16	BV
27	GUILLEN CORREA, Gema Raquel	25	AV
28	KHASKI, Milton	55	BW
29	LABOZZETTA, Mariela	28	BB
30	LARRIERA, Pablo Esteban	33	AG
31	LLORENS, Mariano	8	ВС
32	LÓPEZ RIVAROLA, Marcia Susana	37	ВЈ
33	MARQUEVICH, Santiago	12	AR
34	MARTÍNEZ FARRÉ, Guillermo Carlos	1	AT
35	MARTINEZ MIRANDA, Román	64	AW
36	MC INTOSH, María Cecilia	48	AM
37	MEDINA, Miguel Eduardo	10	BK
38	MEDINA, Rafael	51	BI
39	MIGUEL CARMONA, María Virginia	43	AB
40	MOLINA, Argentina del Rosario	21	CE
41	MOLTINI, Patricia Marcela	9	BX
42	MONTI, Mario Aníbal	17	AS
43	NIEVA, Raúl Héctor	56	ВО
44	PACHECO Y MIÑO, Julio Antonio	36	CF
45	PELAZZO, Pablo Miguel	23	BL
46	PORDÓN, Natalia Carolina	58	CG
47	RAMOS, María Ángeles	5	AA
48	REBOLLO, Pedro Mariano	49	CI
49	RODRÍGUEZ, Eduardo Luis	24	CA
50	ROVIRA, Patricio Agustín	57	BN
51	RUIZ, René Marcelo	26	CH
52 53	SABÁS MASI, Ignacio Ariel SCHIANNI, María Marta	50 18	CK AF
54	SEILER, Rubén Omar	27	BQ
55	SOUTO, Diego Javier	44	BR
56	SQUILLACE, Augusto Ulises	29	AN
57	VALENCIA, Luis Francisco	22	BP
58	VARGAS, Nancy Fabiana	7	AQ
59	VELARDE, Carlos Arturo	19	AE
60	VENTIMIGLIA BELBRUNO, Gabriela Patricia	11	AC



Ministerio Público Procuración General de la Nación

Nº	Apellidos y Nombres	Número	Letra
61	ZONI , Juan Pedro	4	АН

En ocasión de concluir los exámenes escritos de las/os postulantes, estos serán impresos en tamaño oficio, letra times new roman 13, interlineado 1.5, en una sola carilla de cada folio que la Secretaría de Concursos proveerá al efecto, firmadas en el anverso por personal de esta oficina y foliadas en el anverso por el sistema informático. Además, cada una de las hojas que componen los exámenes, serán firmadas por las/los concursantes en sus reversos, no debiendo constar en el texto dato alguno en relación a su identidad. Contra entrega del escrito, se les dará a cada una/o de las/os abogadas/dos, una constancia en donde se indicará la cantidad de fojas presentadas y el número que le corresponde a la persona concursante, según el listado precedente. A su vez, cada concursante, suscribirá una constancia de idéntico tenor la que se adjuntará a cada examen. Posteriormente el suscripto extraerá fotocopia de los anversos de cada una de las fojas de los exámenes, les consignará las letras que le corresponda a cada uno de los postulantes, conforme el listado precedente y las entregará a los miembros del Jurado y Jurista invitado. Los exámenes originales junto con las constancias suscriptas por los concursantes y la presente acta, se agregarán con carácter reservado, en sobre cerrado, firmado por el suscripto y funcionarios presentes y lacrado, a las actuaciones del concurso, hasta el momento en que el Tribunal emita y presente, luego del Jurista, su dictamen de evaluación, ocasión en que el suscripto procederá a la apertura del sobre y dejará constancia en acta, de la calificación que le corresponda a cada concursante conforme el correlato entre letra y número, de acuerdo a la asignación en el listado precedente. En fe de ello expido la presente, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Fdo.: Ricardo Alejandro Caffoz. Secretario Letrado